

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

Zipaquirá (Cundinamarca), veintitrés de marzo de dos mil veintidós.

Teniendo en cuenta el escrito que antecede, se ordena la entrega de los dineros consignados en la cuenta de depósitos judiciales al señor Edwin Hader Gómez Franco, teniendo en cuenta Secretaria la liquidación de costas en que fue condenado el ejecutado. Líbrense los oficios respectivos y de ser necesario, realícese el fraccionamiento a que haya lugar.

Notifíquese.

La Juez

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA

DMVV

Firmado Por:

**Diana Marcela Cardona Villanueva
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Zipaquira - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f44275c588595914b81ce59d1baff7eada00d81d40cca780b1
0703237d8c9817**

Documento generado en 23/03/2022 12:21:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>